



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla,

07 DIC. 2018

F-008 15 2



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Señor
ANDRES PEREIRA DE LAS SALAS
Carrera 10G No. 12-70
Puerto Colombia – Atlántico.

Ref.: Respuesta Radicado 0011221 de 29 de Noviembre de 2018.

Cordial Saludo.

En cumplimiento de las funciones de manejo control y protección de los recursos naturales del Departamento del Atlántico, la Corporación Autónoma Regional de Atlántico, realizo visita de campo el día 03 de Diciembre de 2018, por personal técnico adscrito a la subdirección de Gestión Ambiental, a las coordenadas N° 10° 56'22.3692, W 75°2'52.3212, área de terreno ubicada en la Punta de Puerto Velero – Tubará, toda vez, que en la solicitud del asunto, requieren de certificación del área dejada por el mar, para poder ofrecer servicio de deportes náuticos como, Kitesurfing Windsurfing, padeddle y Kayak y las instalaciones constituirán de un Klosco de madera en cual tendrá 16 metros, por 20 metros áreas de vestier y lugar de esparcimiento para los acompañantes, lugar de clase teórica, un baño, visita atendida por el señor ANDRES PEREIRA DE LAS SALAS identificado con la CC No. 1.140.831.950, en la cual se constató lo siguiente:

"Al llegar al sitio correspondiente a las coordenadas geográficas ° 10° 56'22.3692, W 75°2'52.3212, se observa que el solicitante solamente aporta un punto de referencia y no determina un área específica para adelantar la actividad a desarrollar, no obstante se evidencia en las coordenadas suministradas que existe un bosque manglarico, pero no se observa arroyo o canal de alimentación del agua de mar, que permita un reflujos de agua salada, de acuerdo a lo anterior, el señor ANDRES PEREIRA DE LAS SALAS, manifiesta que en próximos días anexara en una nueva solicitud, el área con las coordenadas geográficas las completas."

De acuerdo a lo anterior, agradecemos aportar la información faltante, para poder proceder con la atención de su solicitud.

Cordialmente,

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA

Director General.

Proyectó: IP - Contratista.

Visto Bueno: Juliette Sleman Chams. -Asesora de Dirección @.

Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido. - Subdirectora de Gestión Ambiental.

Calle 66 N°. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla-Colombia

cra@crautonomia.gov.com

www.crautonomia.gov.co



472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.052917-9
 DG 25 G 96 A 56
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 10/12/2018 15:01:55
 Orden de servicio: 11026424

YG212362719C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG212362719C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ANDRES PEREIRA DE LAS SALAS

Dirección: KR 10G 12-70

Ciudad: FUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 081001186

Fecha Pre-Admisión: 10/12/2018 15:01:55

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
 Min. TIC Res. Mensajería Express 000697 del 09/09/2010

8888
0000

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.T.I: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: ANDRES PEREIRA DE LAS SALAS
 Dirección: KR 10G 12-70 Código Postal: 081001186 Código Operativo: 8888000
 Tel: Ciudad: PUERTO COLOMBIA ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Peso Físico(gros): 200
 Peso Volumétrico(gros): 0
 Peso Facturado(gros): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.800

Dice Contener: *2. Mar A201*
 Observación a del cliente: *FOIJA N- de APTO*

Causal Devoluciones:				
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *del 10/12/2018*

Distribuidor:
 C.C.

Gestión de entrega:
 1or 2da



88885308888000YG212362719C0

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 96 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: 670 4722805. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC. Res. Mensajería Express 800697 de 9 septiembre del 2010. El usuario deja expresa constancia que ha conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Instará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: sac.vicinalidad@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

8888
5300

PO. BARRANQUILLA
NORTE

11 DIC
CC. 72.221.